

FIESTAS EN ÉCIJA POR LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV

POR M^a MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN

La fiesta barroca como práctica de poder es una cuestión indiscutible que ha sido tratada desde diferentes aspectos, resultando imprescindibles los estudios de Bonet Correa sobre dicho tema.¹ Éste propone que el análisis de la fiesta debe ser llevado a cabo desde los presupuestos mismos de sus organizadores, cuyas motivaciones quedan siempre al margen de lo que constituye la dinámica de la fiesta. Tal afán por controlar a la sociedad se vio acrecentado en los años finales del siglo XVIII, cuando el Antiguo Régimen se tambaleaba en toda Europa. Ya desde los años finales del reinado de Carlos III se aprecian ciertas tensiones, agravándose con la subida al trono de su hijo y sucesor el 14 de diciembre de 1788. Por estas fechas se produce un serio desprestigio de la monarquía, con tensiones políticas entre tradicionalistas y reformistas, a las que habría que sumar la gran epidemia padecida unos años antes, las malas cosechas y la crisis internacional que recorre toda Europa a partir de 1789. Como dice Domínguez Ortíz el reinado de Carlos IV “*se nos aparece así como el primer acto de un drama que con violentas oscilaciones se prolonga durante medio siglo*”².

El reinado de Carlos IV coincide cronológicamente con el desarrollo de la Revolución Francesa. Este hecho no va a pasar desapercibido en el devenir político español y su reinado viene a ser tanto el final de un período como el comienzo del siguiente, o lo que es lo mismo, el paso del Antiguo al Nuevo Régimen. El nuevo rey contaba con cuarenta años de edad y un temperamento abúlico cuando ciñó la corona de España a la muerte de su padre Carlos III, en noviembre de 1788, reinando hasta 1808, año en que abdicó en su hijo Fernando VII. No vamos a entrar aquí en analizar la política llevada a cabo por Carlos IV, pero es preciso reasaltar que, a pesar

1. BONET CORREA, Antonio: *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximación al barroco español*. Madrid, 1990.

2. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1988. Pág. 495.

de desarrollarse en unos años complicados, no se perdió el control ejercido desde el poder, incluso en las diversiones del pueblo llano, incentivadas como una válvula de escape en períodos de tensión política. De esta manera, la proclamación del nuevo monarca se celebró en las principales ciudades del reino, como había ocurrido con sus antecesores.

En Écija, al igual que en otras ciudades importantes, era frecuente desde el siglo XVI la celebración de grandes fiestas ya fuera por motivos religiosos, como procesiones, canonizaciones de santos o culto de reliquias; o de carácter profano, entre las que sobresalen las destinadas a festejar acontecimientos relacionados con la corona. Esta costumbre se intensificó a lo largo del siglo XVIII en las numerosas fiestas realizadas con motivo de la exaltación de la monarquía, participando en ellas con sus máscaras las distintas corporaciones, gremios, colegios y demás instituciones de la ciudad. Son muy numerosos los estudios que se han realizado sobre las arquitecturas efímeras y programas iconográficos que se levantaban por tal motivo y cuya relación sería interminable.³ En este sentido hay una amplia información de las celebraciones llevadas a cabo en Sevilla durante todo el siglo XVIII, suministradas por las crónicas que se escribían de las mismas y, en algunas ocasiones, con la apoyatura de la imagen, ya sea grabada o pintada.⁴

Desgraciadamente, en las fiestas de la proclamación de Carlos IV en Écija nos falta la imagen pero, no obstante, contamos con una minuciosa descripción documental a través de dos fuentes muy diferentes. La primera de ellas, la más fehaciente, es la de las Actas Capitulares donde se recogen minuciosamente todos los preparativos, problemas y posterior celebración de la fiesta. La segunda es de carácter literario, y consiste en cuarenta y cinco octavas editadas en Écija por don Benito Daza, bajo el título de *Relación de las solemnes fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Écija ha celebrado en la proclamación de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos Quarto (que Dios guarde) en los días 19, 20, 21 y 22 del mes de junio de este año de 1789*. A través de estos versos se exalta la figura del nuevo monarca y se describe pormenorizadamente todo lo que aconteció en aquellos días de fiesta. La publicación de estas relaciones era muy frecuente y casi todas responden al mismo esquema, muy exhaustivas en sus descripciones, a veces un tanto exageradas, dando el más mínimo detalle de los hechos y celebraciones en “tan señalado día”, de ahí que sean una fuente indispensable para el estudio de la fiesta.⁵

La proclamación del nuevo monarca se celebró en las principales ciudades del reino, con las ceremonias de costumbre, que muy poco habían variado a lo largo de todo el siglo. Esto se aprecia en los preparativos de las fiestas celebradas en Écija en 1789, donde continuamente se hace referencia a las llevadas a cabo con motivo

3. Una de las primeras y capital para el estudio de la fiesta es la obra de ALENDA, G. : *Relaciones de las solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid, 1903

4. Baste recordar al respecto la entrada de Felipe V en Sevilla, en 1729, o las celebraciones de la proclamación de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

5. La *Relación* está firmada con las iniciales P. F. D. D. S. , sin haber podido identificarlas con su autor.

de la subida al trono de Fernando VI y Carlos III, comparando ornatos y gastos de unas y otra. Así, la proclamación de Carlos III se celebró en Écija con total normalidad un mes después de la muerte de su antecesor. El 12 de octubre, festividad del Pilar de Zaragoza, a las dos de la tarde, comenzaron las fiestas en la plaza mayor. Con tal motivo se adornaron los corredores altos de las Casas Capitulares con colgaduras de damasco carmesí, cornucopias, espejos y un dosel grande de terciopelo que cobijaba un cuadro con las imágenes de sus majestades.⁶ Igualmente se adornaron con colgaduras las ventanas y pórticos de la plaza mayor, así como algunas casas de las calles por las que discurrió la comitiva que portaba el pendón real. Este fue tremolado en distintos puntos del recorrido a las voces de “*Silencio, Silencio, Silencio*”, pronunciadas por los maceros; mientras el alférez mayor levantaba el pendón al grito de “*Castilla, Castilla, Castilla*” y, a lo que respondía el pueblo con “*Viva, Viva, Viva*”, tirando a continuación monedas al público para deleite de los asistentes.⁷

No todo fue tan bien en la proclamación de su hijo Carlos IV. Unos treinta años después la situación era diferente y los afectos a la monarquía eran menores por parte del pueblo que, además, estaba atravesando un período de crisis económica, agravada con catástrofes naturales, como epidemias e inundaciones, que repercutieron desfavorablemente en la agricultura, de ahí que el Ayuntamiento ecijano hiciera un verdadero esfuerzo económico para acallar cualquier problema y que la fiesta actuara como válvula de escape a los problemas cotidianos.

La noticia de la muerte de Carlos IV llegó a Écija ocho días después del suceso, el 22 de diciembre de 1788. Desde esa fecha el cabildo comenzó a disponer todos los preparativos, tanto para honrar al rey difunto como para ensalzar a su sucesor. Pero Madrid debía tener mucha prisa para que las principales ciudades celebraran la proclamación del nuevo monarca, hasta tal punto que se recibió una Real Cédula, fechada en Madrid el 29 de diciembre, en la que se apremiaba a los ayuntamientos para que realizaran la proclamación del nuevo rey aunque no estuvieran hechas las exequias reales por la muerte de Carlos III.⁸ Ante esta premura de tiempo se acordó que para el 15 de febrero se hiciera la proclama y se levantasen pendones en la forma acostumbrada. Para organizar todo el evento se nombraron a los comisarios, cargos que recayeron en el señor marqués de Quintana de las Torres, Francisco Mantilla de los Ríos y Francisco de Vera, los dos primeros regidores y, el tercero, jurado síndico procurador general.⁹

6. El cuadro se conserva actualmente en la Sala Capitular del Ayuntamiento y presenta más valor testimonial que artístico.

7. Están documentados todos los gastos ocasionados por la celebración de la misma, ascendiendo a 74.835 reales. Asimismo, en las actas capitulares se recoge una breve descripción del exorno público que se llevó a cabo. Archivo Municipal de Écija (A. M. E.) Actas Capitulares. Cabildos de 3 de septiembre y 5, 9 y 18 de octubre de 1759. Sig. 176.

8. A. M. E. Actas Capitulares. Año 1789. Cabildo de 3 de enero. Lib. 206. Fol. 4.

9. Véase nota anterior, fol. 5.

A partir de estas fechas el Cabildo ecijano se erige en motor económico de la fiesta pero, para poder afrontar tantos gastos como ocasionaba, se acordó que estos fueran sufragados a costa del caudal de propios. Así, en las actas capitulares se recogen gran cantidad de peticiones de libranza de dinero destinadas no sólo al ornato de la ciudad, sino también para costear los sueldos de los músicos, las luminarias, fuegos de artificio y hasta para los vestidos de algunos de los capitulares, quienes alegaban que al haber sido muy malas las cosechas de los últimos años, los menos pudientes carecían de caudal “para portarse con el esplendor en tan solemne acto”.¹⁰

No obstante, a pesar de tanta premura, la fiesta de proclamación no pudo realizarse en la fecha referida. Aunque se desconocen las causas exactas, es evidente que estas debieron ser económicas y va a ser a partir de estas fechas cuando empiecen los problemas, posponiéndose su celebración hasta el mes de junio.

Entre los meses de febrero y mayo los comisarios encargados de la Real Proclama se dedicaron a recabar fondos para la misma, solicitando al Concejo arrendar por cuatro años el ramo del aguardiente para poder conseguir dinero. Así, en el cabildo de 13 de marzo se solicita que se presenten los gastos que ocasionaron las exequias y fiestas realizadas para honrar a Fernando VI y Carlos III. Asimismo, se hace constar que las de este último monarca habían sido muy suntuosas, pero que no habían costado tanto como otras porque sus diputados se habían valido de las alhajas de parroquias y conventos, no teniendo que recurrir el ayuntamiento al dinero de propios.¹¹ Pero a la vez que se intentaba conseguir dinero, había algunas voces que se levantaban en contra del despilfarro que suponía la fiesta. Estas protestas estaban representadas por el Síndico Personero del Común, Manuel Sánchez Pleites, quien en reiteradas ocasiones puso inconvenientes para librar dinero para la celebración de la Real Proclama ya que opinaba que ese dinero debía invertirse en cosas más necesarias para la ciudad, como era la construcción de un muro de contención para el río Genil que se estaba construyendo por esas fechas.¹²

Estos y otros inconvenientes dieron como resultado que hasta el 10 de mayo no se hicieran públicas las diferentes actividades lúdico festivas programadas para la Real Proclama de Carlos IV. Se acordó que ésta se celebrara el día 20 de junio, señalándose su inicio para las cuatro de la tarde. A esta hora se citaba a todos los caballeros capitulares, uniformemente vestidos de casaca y calzón negros de seda, chupa blanca bordada, botín blanco con cintillo y botón negro y sombrero del mismo color, por ser este traje conforme a lo prevenido en la Real Pragmática del año 1746. Para interesar al pueblo llano y que este colaborase se procedió a dar un pregón donde se invitaba a la participación ciudadana. Para ello se convocó a todos los capitulares a caballo para que recorrieran la ciudad junto a dos compañías militares con sus clarines

10. Los comisarios de la fiesta solicitaron que se librara algún dinero para que los capitulares menos pudientes “asistan uniformes en vestido y adereso con los demas caballeros” A. M. S. Actas Capitulares. Año 1789. Cabildo de 12 de enero. Lib. 206.

11. *Ibidem* nota anterior.

12. A. M. E. Actas Capitulares. Año 1789. Cabildo de 2 de abril. Lib. 206. Fol. 64 vto.

y timbales. La comitiva partió de la Plaza Mayor por las calles Odrerías, Caballeros, Puerta Real del Puente, Corrales, Taquillos, Espíritu Santo, Arco de Puerta Palma, Santa Florentina, Arco de Sevilla, Carrera, Puerta Cerrada, Conde, Palomar de Capuchinos, Puerta Osuna, Cintería, Juan de Perea, hasta salir por Santa Bárbara de nuevo a la Plaza Mayor. En cada una de las cuatro puertas se hizo la publicación del programa de la Real Proclama y se arrojaron monedas de plata para regocijo del pueblo.¹³

En los primeros días de junio todo estaba preparado, a falta de pequeños detalles, pensándose incluso en el abastecimiento de comida, sobre todo de pan, para aquellos días en los que se esperaba gran concurrencia de gente. Supuestamente estaba todo a punto para el gran acontecimiento, no obstante, el 10 de junio, de nuevo se presentaron problemas. El marqués de Quintana de las Torres, diputado de la Real Proclama, se presentó ante el cabildo aduciendo que teniendo dispuestas todas las funciones con que se pretendía solemnizar dicho acto por parte de los gremios y por el mismo ayuntamiento, le habían llegado noticias de que José de Góngora, alcalde de los carpinteros de lo primo y diputado nombrado por el marqués para realizar una máscara junto con el gremio de albañiles, estaba paralizada ya que don Manuel Sánchez Pleites, Síndico Personero del Común, estaba disuadiendo a los componentes de ambos gremios para que no participasen, ni con sus personas ni con dinero alguno en la máscara, y que si la ciudad quería realizarla lo hiciera y costeara con su dinero ya que ellos eran pobres. Para tal fin el Síndico Personero estaba dispuesto a publicar edictos y fijarlos en las paredes. También pretendía disuadir al gremio de especieros y sus agregados, quienes habían dispuesto otra diversión en la plaza mayor.¹⁴ Todo esto hizo que se paralizasen los preparativos de la celebración, como el no levantar las gradas de la plaza mayor para contemplar el espectáculo, pues decía que con su construcción sólo se lucraba el Ayuntamiento, máxime cuando ya se habían suspendido las corridas de toros programadas.¹⁵

El Concejo, para evitar que se pensara que los gremios colaboraban por miedo o respeto y, para evitar cualquier culpa, publicó edictos expresando con claridad que los componentes del gremio eran libres para participar en estas fiestas y que incluso a la gente más pobre se le había entregado dinero para que pudieran participar en el festejo. Por lo tanto, lo único que pretendía el síndico personero según el Concejo, era que la ciudad y su jurisdicción quedase desairada, con sus funciones sin lucimiento y fuera Écija la mofa de las demás ciudades. Por último, el marqués de Quintana de

13. *Ibidem* nota anterior. Fols. 92 vto. y ss.

14. *Ibidem* nota anterior. Fols. 125 y ss.

15. Las gradas eran levantadas por el Ayuntamiento quien sacaba a pública subasta su arrendamiento, consiguiéndose pingües beneficios. Así, en el cabildo de 27 de mayo, se aprobó regular el valor de los sitios de la Plaza Mayor para el espectáculo de la proclama. Para ello se decidió construir gradillas "*desde el suelo hasta la alzada de los Balcones por la parte foral de los arcos sin que impidan las vistas, previniendo se han de lidiar novillos y cuatro toros con cuerda y lo que produjese se Deposite y aplique para en parte de los gastos de dichas funciones Publicándose y fixandose edictos en la Plaza Mayor y sitios acostumbrados*". A. M. E. Actas Capitulares. Lib. 206. Fol. 108.

las Torres insistía en que no entendía la postura del síndico ya que los preparativos se estaban haciendo desde enero, aduciendo que le debían mover otros intereses al presentar la protesta a pocos días de la celebración.¹⁶

El marqués había dispuesto con esmero todos los pormenores de la procesión cívica para la proclamación y tremolación del pendón real, la participación ciudadana a través de varias máscaras preparadas por los gremios, el exorno de la ciudad y más en concreto el de la Plaza Mayor, contando siempre con el apoyo del Ayuntamiento y la participación de la nobleza. Así, el honor de tremolar el estandarte real recayó sobre don Juan Bautista Barradas, marqués de Cortes, hijo primogénito de la marquesa viuda de Peñafior y su función era la de actuar de Alférez mayor de la ciudad. Su madre presentó una Real Cédula de su majestad que le habilitaba para el cargo. Sin embargo, al ser menor de edad, la marquesa suplicaba que se admitiese por su teniente para el acto al licenciado don Antonio de Padilla. La misma casa de Peñafior fue la que costeó una gran fiesta esa noche destinada a la nobleza, celebrándose en el recién exclaustro colegio de jesuitas, al que se refieren en la *Relación* en términos algo irreverentes.¹⁷

Asimismo, otros miembros de la nobleza participaron con todo esplendor en la fiesta, como el marqués de Benamejí, quien al paso de la comitiva voló tórtolas blancas con un letrero colgado donde se leía *Viva Carlos*, y arrojó gran cantidad de monedas de plata al público congregado. Su participación se hizo extensible con la gran cantidad de limosnas que ofreció a diferentes instituciones. A cada uno de los veinte conventos de la ciudad entregó cuatro fanegas de trigo, dos arrobas de aceite y un carnero, siendo sustituido éste por dos arrobas de bacalao a aquellos conventos que observaban vida cuaresmal. Asimismo, dio quince reales a cada uno de los pobres de la cárcel, ocho a cada uno de los pobres del Hospital de Venerables y cien a las niñas huérfanas, así como otras limosnas ocultas. Esta labor social fue llevada también por los mercaderes, quienes repartieron por parroquias raciones de pan y carne. Por supuesto la fiesta no estuvo exenta de manifestaciones de carácter religioso, con sermones y oficios de acción de gracias. El encargado del sermón principal fue el cura párroco de la iglesia de Santiago, como representante del obispo auxiliar de Sevilla. Según la *Relación* editada por Daza, este sermón fue "*La octava maravilla, diciendo el orador mucho en breve rato*". Otros oficios religiosos fueron costeados por el cuerpo de escribanos y procuradores, quienes lo celebraron en el convento de San Francisco

16. Véase nota nº 14.

17. La octava XXXV de la *Relación* ... dice:

Y Luego que el monarca de las luces
Permitió (consumada su carrera)
Que despegase lúgubres capuces
Sobre nuestro Zenit la noche fiera:
Los siempre generosos Andaluces,
Que Ciudad constituyen verdadera
En el ex jesuítico Retrete
Dieron un general serio Vanquete.

y los hortelanos que lo hicieron en la parroquia de Santiago, unos y otros se realizaron con ostentación, sermón y presencia del Ayuntamiento.

La participación ciudadana se había canalizado como siempre a través de los gremios quienes participaron con la construcción de varios arcos en la plaza y con dos máscaras jocosas-festivas que fueron el deleite de los asistentes. Una de ellas fue realizada conjuntamente por los componentes del gremio de carpinteros y albañiles, siendo la primera en presentarse y, aunque las noticias son muy vagas, divirtieron sobremedida a todos los asistentes que rieron con la representación jocosa y con las ridículas vestimentas que llevaban los integrantes de la misma, quienes recorrieron la plaza en un carro triunfal. La segunda mascarada corrió a cargo de los gremios de cereros, faroleros y albardoneros, celebrándose el último día con tanto éxito que la tuvieron que repetir de nuevo, arrojando dulces como despedida, para deleite de los espectadores.

Pero la fiesta lleva aparejada la transformación de la ciudad que por unos días se convierte en verdadero escenario de un gran teatro al aire libre donde participan todos los estamentos. Esto se logra por medio de arquitecturas efímeras que van a transformar por unos días el espacio urbano. En las obras de embellecimiento predomina la fantasía pero, sin embargo, este arte efímero va a ser también un reflejo de los gustos y las modas, los ideales estéticos y políticos, o lo que es lo mismo la cultura ideológica y visual de un momento histórico determinado.

A pesar de los problemas económicos que atravesaba el erario público y las ya comentadas penurias, la ciudad se transforma fingiendo un bienestar económico que no tiene. Para ello se recurre a levantar arcos, pirámides y se engalanan las fachadas con reposteros que ocultan, en la mayoría de las ocasiones, el deterioro que sufre el caserío. La plaza mayor, donde se levanta el edificio de las Casas Capitulares, va a ser el sitio idóneo para el desarrollo de la fiesta y por tanto el lugar que presenta más decoración si bien no quedan exentos de esa ornamentación otros puntos de la ciudad por donde discurre la comitiva. En la plaza se agolpaba el gentío que se repartía entre los balcones, destinados a las personas más distinguidas, y en las gradas que a tal fin se levantaban para la contemplación de los festejos. En el caso de Écija, la disposición de la plaza con sus casas mirador, pertenecientes a las grandes familias que poseían sus casas palacio en otros puntos de la ciudad, daban aún más realce al conjunto, apareciendo perfectamente engalanadas y con luminarias.¹⁸ Las gradas normalmente se levantaban hasta el arranque de los balcones y en la mayoría de las ocasiones estaban destinadas a los hombres, mientras que las mujeres ocupaban los balcones.¹⁹

Desgraciadamente, como ya se ha señalado, no nos ha llegado una representación gráfica del ornato llevado a cabo en Écija para los actos de proclamación de Carlos IV. No obstante, a través de las descripciones escritas se puede reconstruir el aspecto

18. Al respecto véase GARCÍA LEÓN, Gerardo: "Aportación para el estudio urbanístico de la Plaza Mayor de Écija. La construcción de una casa mirador en 1640". En *Luis Vélez de Guevara y su época. Actas IV Congreso de Historia de Écija*. Sevilla, 1996. Págs. 345-354.

19. Véase nota nº 15.

de la misma durante esos días de fiesta. Una de las primeras medidas llevadas a cabo fue el adecentamiento de buena parte de la ciudad, invirtiéndose 12.322 reales y 2 maravedíes en las obras y reparaciones que se llevaron a cabo en las calles, sobre todo en los lienzos de muralla y en las puertas de la misma.²⁰ No solo se engalanó la fachada del Ayuntamiento, sino que toda la plaza se decoró con ricas colgaduras y en la misma se levantaron arcos de triunfo, costeados por los diferentes gremios, como el de los maestros albañiles y carpinteros de obra prima, o los de la calle Platerías y Conde, dos de las arterias principales de la ciudad que desembocaban en la plaza, levantados por el gremio de plateros.²¹ Asimismo, en las fachadas de las casas principales y en las torres de las iglesias se colocaron luminarias y se engalanó toda la carrera por donde discurría la comitiva, levantándose en algunos lugares balcones o tribunas para tremolar el pendón, como el construido en Puerta Cerrada, que se adosó al lienzo de muralla.²² También el regimiento de Borbón y las Milicias Provinciales, encargados de escoltar a la comitiva, adornaron las fachadas de sus cuarteles para demostrar el afecto y lealtad al nuevo monarca. La decoración de éstas fachadas debía tener un sentido alegórico y en ellas se fingían jardines y alamedas.²³ El Regimiento Provincial hizo una petición al Ayuntamiento para que les cediera unos retratos de los nuevos monarcas para decorar la fachada del cuartel, petición concedida ya que el Concejo contaba con dos juegos de retratos del nuevo monarca y su esposa, pues uno de ellos no era original y se había solicitado uno nuevo a Madrid.²⁴ Más curiosa, y muestra de la ignorancia del pueblo, fue la petición del carpintero José de Góngora, diputado encargado por el marqués de Quintana de la decoración que llevaban a cabo los gremios, quien solicitó le fuera cedido un cuadro de los reyes que se conservaba en la Sala Capitular para colocarlo

20. A. M. E. Sección de Rentas y exenciones. Serie de Cuentas de Propios. Año 1789. Leg. 1.540. Fol. 35 vto.

21. El gremio de plateros era uno de los más ricos de ahí que su participación sea siempre bastante espléndida. Para el caso de Sevilla véase SANZ SERRANO, M^a Jesús: "Participación del gremio de plateros sevillanos en las fiestas reales durante el siglo XVIII". En *Laboratorio de Arte*. N^o 3. Sevilla, 1990. Págs. 123-145.

22. "Son data quatrocientos diez y seis reales pagados al Picapedrero, Cerragero y Carpinteros que hicieron el valcon de la muralla de Puerta cerrada para el acto de la Real Proclamación". Idem nota n^o 20.

23. En la octava XXVI de la *Relación* se lee:

*Los Heroes de Borbón, y de milicias,
A su Rey CARLOS QUARTO siempre fieles,
Logran por grande honor tener propicias
A Amaltéa, a Pomóna, y a Cibeles;
Asi fueron del Pueblo las delicias
Las Puertas de sus bélicos Cuarteles,
Representando entre frondosos riscos
Jardines, Alamedas, y Obeliscos.*

24. "Asimismo presenta a la ciudad uno de los dos juegos de Retratos que se trajo a esta de la ciudad de Madrid por direccion del agente que por no corresponder a su orixinal fue necesario traer otros pero que estos los pide prestados la oficialidad del Reximiento Provincial". A. M. E. Actas Capitulares. Lib. 206. Fols. 119 vto.

en la Máscara. El Ayuntamiento le contestó que aquel era de Carlos III y su mujer, rey ya difunto, y la función que se celebraba era por el nuevo rey.²⁵

Pero, sin lugar a dudas, donde se tuvo más esmero fue en la decoración de la fachada de las Casas Capitulares. Ya desde los primeros días de enero se había ejecutado un proyecto iconográfico y decorativo auspiciado por el marqués de Quintana de las Torres, quien solicitó el asesoramiento de don Luis de Mesa. El proyecto de decoración era bastante ambicioso, no limitándose a la propia fachada sino que la decoración proyectada ocuparía también buena parte de la plaza. Todo lo cual suponía una inversión que superaría los 1.200 pesos, sin contar con el alumbrado. A este proyecto se le pusieron varios inconvenientes, por un lado los balcones del Ayuntamiento quedaban totalmente anulados y había que desmontar la reja de la fachada, siendo necesario *“en seguimiento de su idea tomar cinco varas de la Plaza ...”*. A todo esto había que sumar, sobre todo, el alto coste que alcanzaría todo lo proyectado. Desconozco cualquier noticia sobre Luis de Mesa pero, sin duda, debía ser hombre erudito y de gran consideración intelectual pues él mismo afirma que por menos dinero no lo puede realizar *“pues no quería que un hombre de sus circunstancias le motejasen el menor defecto de su pensamiento”*.²⁶ No obstante, el marqués de Quintana le insistió de nuevo para que presentase un nuevo proyecto más económico y en el que se dejaran los balcones de las Casas Capitulares en uso. De nuevo Luis de Mesa se excusó por lo que se solicitó un nuevo diseño. En esta ocasión se llamó a Fernando de los Reyes, maestro carpintero de obra prima, tallista, dorador y pintor. Fernando de los Reyes, siempre mediatizado para que el presupuesto no fuese muy alto, propuso que la decoración de la fachada solamente se limitara a la parte central de la misma, sin rebasar los balcones del piso alto, quedando por uno y otro lado más de cuatro varas al descubierto y desde el primer piso hasta arriba sin adorno alguno. Este sencillo proyecto, del que presentó un dibujo que no se conserva, lo valoró en 5.000 reales, aduciendo que si se extendía a toda la fachada pasaría de los 20.000 reales.²⁷

No debió convencer el diseño presentado por Fernando de los Reyes pues se solicitó un nuevo proyecto y diseño a José Díaz de Acevedo, maestro y alarife de arquitecto, examinado y aprobado por la Real Academia de San Fernando de Madrid. Este maestro fue definitivamente el encargado de las obras. Por lo que se desprende de la documentación, la idea era levantar un balcón en el corredor alto de la fachada, destejando parte de la Sala Capitular alta para desde allí hacer la primera tremolación del pendón. El cinco de junio, a sólo quince días de la celebración de la Real Proclama,

25. *“...En cuanto a los retratos se de el juego a los señores oficiales de milicias y el que pide José de Góngora no puede facilitarse porque el orixinal de la copia esta difunto y la funcion que se celebra es por nuestro señor regente”*. Ibidem nota anterior.

26. En el cabildo de 5 de junio de 1789, el marqués de Quintana de las Torres presentó ante los capitulares un exhaustivo informe de todas las obras que se estaban realizando en la fachada de las Casas Capitulares. El motivo de este informe fue la presión hecha por el Síndico Personero, a quien le parecía excesivo el ornato que se estaba llevando a cabo y el dinero invertido en el mismo. A. M. E. Lib. 206. Fols. 111 y ss.

27. Ibidem nota anterior.

de nuevo surgieron los problemas, llegando el marqués de Quintana a presentar su dimisión ante el Concejo, petición que no fue admitida. El motivo de ésta se debía a que de nuevo, el Síndico Personero se había presentado ante el Cabildo, diciendo que las obras que se llevaban a cabo para decorar las Casas Capitulares podían llevar a la ruina el edificio y además eran muy costosas, habiéndose informado éste que por 600 reales podía ejecutarse. Además, aducía que para otras proclamas y juras realizadas en la ciudad con anterioridad no había sido necesario tanto movimiento, habiéndose celebrado con la mayor decencia y solemnidad.²⁸ Desde luego los tiempos habían cambiado y si nos atenemos de nuevo a la descripción que se hace de la fachada en las octavas de la *Relación* podemos deducir que no se escatimó gasto alguno para que todo quedara con la mayor vistosidad. Por lo expresivas de éstas transcribimos las que hacen alusión a la “perspectiva” representada en la fachada de las Casas Capitulares:

X

*De noble, y ordenada Arquitectura
En las Reales Casas, Edificio
Dedicado a la gran Judicatura,
Por un bello alegórico artificio
Se levantó con gala, y hermosura
El milagro del Arte, un Frontispicio,
Que bien pudiera competir él solo,
Con el que consagró Delfos a Apolo.*

XI

*Su aspecto inunda al alma en dulce gozo,
Sorprende, eleva, encanta, y aun echiza;
Y al ver bajo un Dosel magestuoso
Los Retratos de CARLOS, y LUISA,
Hasta el Sol mismo en traje luminoso
(De esta ilustre Ciudad timbre, y divisa)
Parece, que del Cielo se destrona,
Solo para servirles de Corona.*

XII

*Al natural aquí se ve imitada
Por excelentes Béticos Pinceles
La piedra más pulida, y bien labrada
Del diestro Phidias, y habil Praxiteles;
Tanto, pues, pudo el Arte en la Portada,*

28. Véase nota nº 26.

*Que como si lo hiciera el mismo Apeles,
Alguno en su juicio se equivoca,
Y para asegurarse llega, y toca.*

XIII

*En un bello Balcon, que sin disputa
Al edificio constituye exacto,
Y mas que todo, dudas le tributa
No tan solo a la vista, sino al tacto:
Según estilo antiguo se executa
De la Proclamacion el primer acto,
Cuya ingenua expresion pide en sustancia
Otra pluma, otro ingenio, otra elegancia.*

Si nos atenemos a la veracidad de la descripción hecha en la *Relación* y la cotejamos con la documentación municipal se desprende que la fachada del Ayuntamiento se ocultó por medio de una arquitectura efímera que, en esta ocasión, imitaba materiales ricos, posiblemente mármoles o jaspes. Asimismo, se fingieron por medio de la pintura esculturas de tradición clásica, alusivas a alegorías referidas a los nuevos monarcas. También aparecían grandes medallones con las armas, blasones y bustos de antepasados reales, coronados con ricos copetes. Pero lo más llamativo debió ser el frontispicio que presidía el espacio central de la fachada que se remataba con un gran Sol, alusivo al emblema de la ciudad y en referencia al brillo del reinado del nuevo monarca. La estructura arquitectónica elegida fue de corte clásico, pues el poeta lo compara con el templo de Apolo en Delfos. En éste se situaba un dosel majestuoso que cobijaba los retratos de Carlos y M^a Luisa. Estos habían sido encargados a Madrid y habían costado 2.900 reales.²⁹ Los marcos fueron ejecutados por Fernando de los Reyes, maestro tallista y dorador, por un valor de 700 reales.³⁰ Actualmente se conservan los originales en la Sala Capitular del Ayuntamiento, si bien el de la reina fue sustituido en el siglo XIX por el retrato de su hijo y sucesor, Fernando VII.

Estas noticias y algunas referencias gráficas de otras decoraciones efímeras levantadas en la segunda mitad del siglo XVIII, nos llevan a pensar que el esquema utilizado en Écija estaría dentro de los cánones clasicistas que imperaban por aquellas fechas. Si comparamos el ornato de Madrid en la entrada de Carlos III podemos ver perfectamente como, al menos en la Corte, ya está bastante extendido el nuevo gusto.³¹ Pero una referencia más cercana en el espacio y en el tiempo la tenemos en Sevilla

29. Véase nota nº 23.

30. "Son data setecientos reales de vellon pagados a Fernando de los Reyes Maestro tallista y dorador por los dos marcos dorados y tallados de los retratos de las personas Reales consta de la libranza nº 53". A. M. E. Rentas y exenciones. Cuentas de Propios. Leg. 1540. Fol 35 vto.

31. El Recibimiento de Carlos III quedó recogido en varios lienzos pintados por Lorenzo de Quirós que se conservan actualmente en el Museo Municipal de Madrid.

donde también para la proclamación de Carlos IV se decoraron las Casas Capitulares en abril de 1789, escasamente dos meses antes que en Écija. En aquellas se ocultaron las fachadas por medio de grandes composiciones arquitectónicas en el estilo neoclásico academicista impuesto por Ventura Rodríguez, propio de aquellos años. Fue su autor el arquitecto municipal Félix Caraza, quien realizó además unos espléndidos dibujos de ellas, que fueron grabados posteriormente para ilustrar la crónica de la proclamación, que publicó en Madrid, en 1790, Manuel Gil con el título "*Relación de la proclamación del R. N. S. D. Carlos IV*".³² Es evidente que el esquema sería muy similar pues, como se aprecia en dichos grabados, la simetría y el equilibrio compositivo y decorativo es lo que prima. En el grabado de Sevilla al igual que ocurriría en Écija se respetan los dos vanos de ingreso laterales, dispuestos simétricamente, como alude en su descripción el marqués de Quintana, así como el gran frontispicio que alberga el dosel con las efigies de los monarcas, compartimentado todo con sencillas pilastras y cortinajes, donde alternan pinturas imitando a esculturas. No obstante, en cuanto a los elementos meramente decorativos, como marcos y demás aplicaciones, se seguirían empleando esquemas barrocos, ya que en este último tercio de siglo siguió utilizándose en Écija formulaciones barrocas, si bien con una tendencia a la simplificación.

A pesar de todos los problemas e inconvenientes puestos por el Síndico Personero las fiestas de la proclamación se realizaron con el máximo esplendor y sin producirse ningún altercado. En el cabildo de 26 de junio, cuatro días después de la celebración, se acordó agradecer y gratificar a los comisarios de la fiesta, los señores don Fernando Arias, marqués de Quintana de las Torres, don Francisco Mantilla de los Ríos y don Francisco de Vera, por haber dispuesto con gran acierto la decoración de las Casas Capitulares, su iluminación, el adorno de las torres y las diferentes diversiones públicas. Para ello se nombró una comisión para que pasara a las casas de estos señores y les felicitará en nombre de la ciudad, regalándoles además un anillo de diamantes de un valor de 100 doblones cada uno, haciendo constar que si la ciudad contara con más medios, más grande sería el regalo.³³ Nadie podía imaginar por estas fechas los derroteros que tomaría la política de Carlos IV y que acabaría, años más tarde, con la caída del Antiguo Régimen.

32. SANCHO CORBACHO, Antonio: *Iconografía de Sevilla*. Sevilla, 1975. Láms. LXXII a LXXIV.

33. A. M. E. Actas Capitulares. Año 1789. Cabildo de 26 de junio. Lib. 206. Fols 131 y ss.

K 6543



RELACION
DE LAS SOLEMNES FIESTAS
QUE LA M. N. Y M. L.
CIUDAD DE ECIJA
HA CELEBRADO EN LA PROCLAMACION
DE Nro. CATOLICO MONARCA
EL S.^R D. CARLOS CUARTO
(QUE DIOS GUARDE)

En los días 19. 20. 21. y 22. del mes de Junio
de este año de 1789.

OCTAVAS.

I.

Apolo, tú, que riges del Oriente
La fabrica brillante, y espaciosa:
Tú, que en Carro triunfal resplandeciente
Presides Rey la esfera luminosa,
Ilumina en el día à tu Cliente,
Y préstale tu Lira harmoniosa,
A fin de que affuente, y elegante
De Ecija tu Ciudad las glorias cante.

A

Lle-



2. Anónimo. Retratos de Carlos III y M^a Amalia de Sajonia.
Sala Capitular. Ayuntamiento de Écija.



3. Anónimo, Retrato de Carlos IV. Sala Capitular. Ayuntamiento de Écija.